337

Dn Juan Florez
Sanchez

Dn Miguel de Robles
Marin

Dn Juan Ant.o
Salazar

Dn Gines Lopez
Ortiz

Dn Alonso Carrera
Cobacho

Fui presente

Dn Fran.co Albar...

Ayuntam.to

En la Villa de Caravaca en catorze de Agosto
de mil setez.tos catorze, y assi estando el Concejo
Justicia, y Regim.to de ella, à saver, lo[s] Sr[e]s
L.do D.n Diego Ant.o de la Torre, Abog.do de los R[eale]s
Consejos, Gov.or y Capitan a guerra de ella por
S Mag.d D. Juan del Puerto, y theni.te de ...
... D.n ... [illegible] D. Ant.o Navarro
... D. Juan Pablo Salazar, D.n
... Lopez; D. Juan Ant.o Sala
zar; D. Diego de Robles; D. Alonso Carrera Cobacho
y D.n Gines Lopez Ortiz; ...
dicha Villa, y el Procur.or Sindico; y siendo de
este Ayuntam.to de elegir May.mo de la casa
Excusada, ... concurrio D. Lorenzo
Amaya, Cura de dicha Villa, y se pro
dio assi en la forma ... y el May.mo de la casa

May.mo de la casa Excusada —

se recibyo e confirm.d por May.or ... à D.n Sal
Excusada ... dicha ... de
Zamora q[ue] lo ha sido los años anteri.s.
... la ... de ...
... nombro ... Comisario para tomar